



*Activo
Agntz*

**MODIFICACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
ENTRE
FUNDACIÓN TIEMPOS NUEVOS
Y
PROYECTOS INGENIERÍA MECÁNICA & TELECOMUNICACIONES S.P.A.**

En Santiago de Chile a 31 de julio de 2017, entre la Fundación Tiempos Nuevos, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, cuya finalidad es la difusión de la ciencia, RUT N° 72.548.600-6, con domicilio en esta ciudad en calle Punta Arenas N° 6711, comuna de La Granja, representada, según se acreditará, por doña Orieta Rojas Barlaro, cédula nacional de identidad N° del mismo domicilio, en adelante, "la Fundación", por una parte ; y por la otra, doña Priscilla Erika Piñuñuri Szinavel cédula nacional de identidad N° y don Freddy Andrés Rosas Pino cédula nacional de identidad N° en representación de Proyectos Ingeniería Mecánica & Telecomunicaciones S.P.A. RUT 76.446.021-9, ambos domiciliados en Marchant Pereira 150 oficina 1002, comuna Providencia, en adelante, también la "Empresa", han convenido la siguiente modificación de contrato de prestación de servicios:

PRIMERO:

Con fecha 03 de julio de 2017, las partes celebraron un contrato para desarrollar el proyecto de Instalación de un Generador con transferencia automática y una UPS del Edificio Túnel.

Por motivos de fuerza mayor, esto es, causas climáticas, no se pudo cumplir con los plazos establecidos en el acto por parte de la Empresa, mediante el presente instrumento, las partes vienen en modificar el contrato ya individualizado.

SEGUNDO:

Se modifica la cláusula quinta el plazo total para el desarrollo de los trabajos contratados hasta el 08 de agosto de 2017.

TERCERO:

Se modifica la vigencia de la boleta de garantía por la calidad de los trabajos establecida en la cláusula décima del contrato desde la fecha de término de esta modificación del contrato hasta los 12 meses siguientes, es decir hasta el 07 de agosto de 2018.



CUARTO:

Las partes declaran que en todo lo no modificado por el presente instrumento, permanecen íntegramente vigentes las disposiciones contenidas en el Contrato.

QUINTO:

La personería de doña Orieta Rojas Barlaro para comparecer en representación de la Fundación Tiempos Nuevos, consta de escritura pública otorgada el 05 de mayo del 2014 ante el notario público de Santiago, don Jaime Morandé Orrego, titular de la 17ª Notaría de Santiago.

La personería de doña Priscilla Erika Piñuñuri Szinavel y don Freddy Andrés Rosas Pino, para comparecer en representación de Proyectos Ingeniería Mecánica & Telecomunicaciones S.P.A., consta en escritura pública de fecha 18 de julio de 2016, otorgada ante don Juan Sebastian Barahona Barahona, Notario Suplente de la Vigésima Tercera Notaría de Santiago, de la notaría titular doña Renata Marcela González Carvallo.

SEXTO:

Las partes suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor, quedando uno en poder de la Empresa y uno en poder de la Fundación.

Orieta Rojas Barlaro
Directora Ejecutiva
Fundación Tiempos Nuevos

Priscilla Erika Piñuñuri Szinavel
Proyectos Ingeniería Mecánica & Telecomunicaciones S.P.A.

Freddy Andrés Rosas Pino
Proyectos Ingeniería Mecánica & Telecomunicaciones S.P.A.